

Nueva Evangelización y defensa de la vida

Los organizadores de este Congreso nos piden propuestas concretas para defender la vida y la dignidad de la persona humana a la luz de la enseñanza de la Iglesia y desde el área de influencia de cada quien.

Quisiera plantear esas propuestas concretas, pero antes de ello me gustaría establecer algunos supuestos sin los cuales éstas podrían parecer fuera de contexto.

1. Creo que las propuestas concretas que este Congreso pide deben partir:

a) de una evaluación, lo más completa y objetiva posible, de las *dimensiones* y la *naturaleza* de la amenaza que en estos años enfrentan la vida y la dignidad de las personas.

b) de la adecuada elección de aquellos medios que, estando a nuestro alcance, posean eficacia para contrarrestar la especial naturaleza y las enormes dimensiones de esa amenaza.

c) de los requerimientos específicos del "*nuevo impulso evangelizador*" solicitado (y, por tanto, de los medios que lo hagan posible) para enfrentar esas amenazas con proyección pública y social.

2. En primer término, creo que es necesario medir esas dos dimensiones en que aparece esa amenaza: su cuantía y su intensidad o su dimensión y naturaleza.

Sobre la naturaleza y las dimensiones de tales amenazas contra la vida y la dignidad de la persona humana nada hay más pertinente y esclarecedor que la reciente encíclica sobre *El Evangelio de la vida*.

En el n. 17 de esa encíclica el Papa nos habla de cómo las amenazas contra la vida «*adquieren dimensiones enormes*». «La humanidad de hoy —dice— nos ofrece un espectáculo verdaderamente alarmante, si consideramos no sólo los diversos ámbitos en los que se producen los atentados contra la vida, sino también su singular proporción numérica»¹. Creo que ésta es la primera realidad que debemos registrar.

En la encíclica el Papa habla asimismo de la especial naturaleza y de sus orígenes como procedentes no sólo del exterior, de la fuerza de la naturaleza o de los "Caínes" que asesinan a los "Abeles". Las amenazas contra la vida ya no proceden, como antaño, de las guerras, las catástrofes naturales o la conducta criminal de algunos solapados. Se trata ahora, dice, de «*amenazas programadas de manera científica y sistemática*»².

Cada uno de los términos empleados aquí por el Papa es rigurosamente significativo: amenazas *programadas* (es decir, anticipadas y diseñadas); *de manera científica* (es decir, amenazas que están metódicamente investigadas y ordenadas en función de su eficacia y efectos); y *sistemática* (es decir, entrelazadas entre sí de un modo funcional y reiterativo con vistas a su objetivo principal).

Por todas estas razones el Papa concluye a renglón seguido: «estamos en realidad — dice— ante una objetiva *"conjura contra la vida"*, que ve implicadas incluso a Instituciones internacionales dedicadas a alentar y programar auténticas campañas de difusión de la anticoncepción, la esterilización y el aborto»³.

De la magnitud e intensidad de estas amenazas empezamos ya a tener y a comprobar en cada país y en el mundo entero dolorosas realidades. Una simple relación de los recursos económicos destinados a financiar todas y cada una de las fases de esa conjura, nos ofrece una idea del desafío que enfrentamos. Son numerosos los organismos internacionales, las fundaciones privadas, las organizaciones no gubernamentales y las reparticiones de los gobiernos que coinciden en aportar y aplicar fondos para ello.

El propósito (que hace algún tiempo pudo aparecer a algunos exagerado o ultramontano) está ya a la vista: la erosión potencial, radical y sistemática de los fundamentos morales de la humanidad. A tal erosión (uniones homosexuales, feminismo autonómico, sexismo, abortos masivos y legalizados, esterilización, eugenesia, familias de un solo progenitor, hogares escasos o constituidos tan sólo por un televisor y un garaje) se le suele llamar con cierto eufemismo *"cambio en la sociedad"*.

Los medios más eficaces y estratégicos para lograr esos propósitos fueron enumerados por James Grant, de la Unicef, en unas recientes declaraciones: los niños y las mujeres en conjunto son el *"Caballo de Troya"* mediante el cual se producirá el cambio en la sociedad⁴.

Para quienes vivimos hoy en el Perú esas amenazas (que en el pasado reciente apenas eran un indicio) se han convertido ya a través de la ley en un atentado público y abusivo de la autoridad, especialmente por lo que se refiere a la vida potencial de nuestro pueblo.

3. Dadas estas magnitudes y estilos de la amenaza lo recomendable sería, como se dice, comenzar por el principio. Con todo lo relativo que es atribuirlo todo a un factor, a una sola causa, me atrevería a suponer que el *"Caballo de Troya"* de la represión demográfica fue introducido hace 197 años con la supuestamente "científica" asociación malthusiana entre economía y demografía, población y hambre.

Creo que la punta del hilo que podría deshilvanar el ovillo de esa amenaza *programada, científica y sistemática* contra la vida y la dignidad de las personas, podría ser la llamada *"trampa demográfica"* en la que, según algunos, habría caído la humanidad hace casi dos siglos. Los laicos —por lo menos en el Perú— hemos sido un tanto negligentes para analizar en todos sus aspectos esa supuesta "trampa", especialmente por lo que se refiere a sus vinculaciones con el desarrollo económico y con los bolsones de pobreza.

La demografía nos ha parecido siempre una disciplina exótica o extravagante. Quizá debido a ello ha permanecido bastante relegada en los planes de estudio de nuestras universidades y centros de enseñanza superior. La demanda laboral de profesionales de esa especialidad ha provenido hasta ahora de los organismos internacionales del *establishment* anti-vida, que son precisamente los abastecedores sistemáticos de nuestros gobiernos, no

sólo de recursos económicos sino de especialistas en demografía. El Papa recoge esta inquietud en su encíclica sobre *El Evangelio de la vida*: «Otro fenómeno actual —dice—, en el que confluyen frecuentemente amenazas y atentados contra la vida, es el *demográfico*»⁵.

Una propuesta concreta, a mediano plazo, podría ser por eso la activación consciente y programada de la enseñanza de las especialidades demográficas en los centros educativos católicos, enalteciendo las vocaciones y abriendo el campo laboral indispensable para que esas vocaciones y capacidades no terminen frustrándose.

4. Otra de las características de la amenaza organizada por el *establishment* antidemográfico contra la vida y dignidad de las personas es la integración y eficacia de los medios que han seleccionado para sus fines. Uno de esos medios es la ley. Pero ésta es siempre, tanto por su origen como por su elaboración, una creatura política. En los regímenes representativos, la política está siendo condicionada, cada vez más, por las opiniones de los ciudadanos y éstas por los valores en que la sustentan.

Creo que en esta área está ubicada también nuestra primera línea de batalla.

Hacer leyes es crear normas jurídicas y crear normas jurídicas es establecer pautas de conducta para todos. Si en la actualidad hay una tendencia generalizada entre los ciudadanos de un país, ésta no es otra que la preservación de las autonomías individuales frente al asedio del poder político y fiscal. La ley es básicamente una intrusión política en la vida de los ciudadanos; se las ingenia, sin embargo, para convertirse en una intrusión en la vida personal de ellos, como ha ocurrido recientemente en el Perú.

Por definición y exigencias internas, la ley rige exclusivamente sobre los actos o la conducta externa de las personas. No es aplicable a los pensamientos o sentimientos de sus ciudadanos. Es una aberración jurídica suponer y consentir que la ley (y los gobiernos que la aplican o gestionan) se metan con los pensamientos y los deseos de las personas; menos aún que se metan con sus decisiones de alcoba. Y, sin embargo, tanto la ley como los gobiernos lo hacen continuamente. Este abuso pasa por lo general inadvertido porque viene disfrazado de "*bien común*". Definitivamente, éste es un concepto que es necesario redefinir.

La actividad política es crucial, especialmente por su relación con la concepción y elaboración de las leyes. Los cristianos, por lo menos en el Perú, han huido o desertado de esa actividad, dejando el campo a improvisados o malintencionados. Una propuesta concreta es encontrar los canales apropiados para que, dentro de la pluralidad necesaria, se aumente la participación política de laicos comprometidos. La experiencia hace urgente el aumento de esa participación. Como dice Juan Pablo II, «al *Evangelio de la vida* se le sirva también mediante *formas de animación social y de compromiso político*, defendiendo y proponiendo el valor de la vida en nuestras sociedades cada vez más complejas y pluralistas». Los responsables de la vida pública —continúa— «tienen el deber de tomar decisiones valientes en favor de la vida, especialmente en el campo de las *disposiciones*

legislativas... Si las leyes no son el único instrumento para defender la vida humana, sin embargo desempeñan un papel muy importante y a veces determinante en la promoción de una mentalidad y de unas costumbres. Repito una vez más —concluye el Papa— que una norma que viola el derecho natural a la vida de un inocente es injusta y, como tal, no puede tener valor de ley»⁶.

En la promoción de la mentalidad y las costumbres —que son, o deberían ser, presupuestos y no consecuencias de la ley política— juega un papel importante no sólo el legislador sino también instituciones formadoras de opinión como la escuela, la familia, el partido, e incluso la predicación de los religiosos.

Es necesario reconocer que tras el nombre amplio y generoso de la doctrina social de la Iglesia se cobijaron en el pasado reciente tendencias ideológicas que le restaron claridad, provocando entre los laicos confusión, antagonismos o deserciones políticas.

En setiembre de 1993, en la Universidad de Riga, Juan Pablo II aclaró de modo más que suficiente *lo que era y lo que no era* la doctrina social de la Iglesia. En esa ocasión dijo que «en la visión de la Iglesia, en efecto, la esfera religiosa y la político-económica, a pesar de tener puntos en común, conservan una autonomía intrínseca que es necesario respetar y promover»⁷.

Es evidente que la esfera política no ha respetado el ámbito y la autonomía de la conducta moral de los fieles, que corresponde a la esfera religiosa vigilar y cautelar. Las instituciones del matrimonio y la familia no serían presa posible o fácil si estuvieran fundadas sólidamente en la moral católica. La campaña subliminal a que están siendo sometidas no representaría peligro alguno. Ésta es, sin duda, una tarea concreta y plausible.

El "*nuevo impulso evangelizador*" debería poner un mayor énfasis en la formación moral de los fieles, especialmente por lo que se refiere a los valores (morales, éticos y sociales) en que se funda la relación amorosa, la sexualidad humana y las instituciones que se desprenden de ellas: el matrimonio y la familia. Ningún ataque desde fuera puede ser peligroso si al interior de ellas existe una sólida formación de moral católica.

5. Sería útil por todo ello unificar las estrategias dividiendo con claridad el frente moral (que es menester defender y reconstruir) del frente político y económico, que es menester enfrentar y abordar. La esfera religiosa y la político-económica de que hablaba el Papa en Riga poseen, es verdad, una autonomía intrínseca que la jerarquía debe respetar. Pero los laicos católicos navegamos en ambos mares a la vez y estamos obligados a actuar con coherencia dentro de ellos. Hay muchas tareas que exigen esa coherencia: tanto en el terreno estrictamente económico, como en el político, en el cultural y en el científico, hay enormes tareas que cumplir. Bajo principios sólidos de moral católica y con una división racional del trabajo podemos desenmascarar ese "*Caballo de Troya*" que se trata de introducir en nuestras sociedades y hasta en nuestros hogares. Hay muchas mentiras y

disfraces que echar abajo. Nada de lo que se sostiene es cierto. Es preciso que los laicos estrenemos una nueva militancia con vistas al nuevo siglo y a la Nueva Evangelización.

1

Evangelium vitae, 17.

2

Lug. cit.

3

Lug. cit.

4

Ver «PRI», junio-agosto 1995.

5

Evangelium vitae, 16.

6

Evangelium vitae, 90.

7

Juan Pablo II, *Discurso al mundo de la cultura*, Letonia, 9/9/1993, 2.